

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Diseño del Fondo para el Fortalecimiento Financiero de Inversión 2017	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): marzo de 2018	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): abril de 2018	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: C.P. Martha Aguilar Torrentera	Unidad administrativa: Dirección Técnica de Evaluación al Desempeño de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diseño del Programa Fondo para el Fortalecimiento Financiero de Inversión del Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: 1) Analizar la justificación de la creación y diseño del programa, 2) Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional, 3) Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención, 4) Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos, 5) Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable, 6) Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, y 7) Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Modelo de Términos de Referencia Evaluación en materia de Diseño 2018 (Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño, Secretaría de Planeación y Finanzas, Gobierno del Estado de Tlaxcala).	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros <b>X</b> Especifique: análisis de gabinete	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
Análisis de gabinete conforme el Modelo de Términos de Referencia Evaluación de Diseño 2018 (Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño, Secretaría de Planeación y Finanzas, Gobierno del Estado de Tlaxcala).	

<b>2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN</b>	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La formulación del problema que busca atenderse con el Programa no se encuentra formulado conforme la Metodología de Marco Lógico, lo que afecta la definición de la Matriz de Indicadores.</li> <li>• El programa carece de un diagnóstico que entre otros aspectos contemple la cuantificación de la población potencial y objetivo y que proporcione elementos para priorizar los proyectos a ser apoyados por el Programa.</li> </ul>	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 y 2.2.2 Fortalezas y oportunidades:	
Fortalezas	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Programa cuenta con documentos de planeación que definen el problema o necesidad prioritaria que busca atender. El Programa cuenta con un diagnóstico de la problemática que busca atender a pesar de que presente áreas de oportunidad.</li> <li>• El Proyecto está vinculado con los objetivos del Programa Sectorial y el Plan Nacional de Desarrollo.</li> </ul>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Programa cuenta fichas técnicas de sus indicadores.</li> <li>• Los indicadores del Programa cuentan con metas factibles.</li> </ul>
<p>2.2.3 y 2.2.4 Debilidades y amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No se identifica adecuadamente el problema, ni la población que cuenta con el problema o la necesidad, ni se establecen plazos para la revisión y actualización del diagnóstico.</li> <li>• El Programa no presenta justificación teórica o empírica que sustente el tipo de intervención llevado a cabo.</li> <li>• No se identificó una estrategia de cobertura para atender a su población objetivo en el mediano y largo plazo.</li> <li>• No se pudieron identificar normas o principios que regulen cómo se elige qué proyectos llevar a cabo con los recursos disponibles, cómo priorizar entre las posibilidades y cómo analizar sus posibles beneficios en el mediano y largo plazo según las necesidades identificadas.</li> <li>• No se encontró evidencia sobre mecanismos para identificar su población objetivo ni qué información se utiliza para hacerlo.</li> <li>• No se encontraron documentos relacionados con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.</li> <li>• No se identificó un desglose del presupuesto en los conceptos de gastos en operación, en mantenimiento, en capital y unitario, las fórmulas de cuantificación ni las fuentes de información utilizadas.</li> </ul>

<p><b>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</b></p>
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <p>A partir de la Evaluación de Diseño del Programa Fondo para el Fortalecimiento Financiero de Inversión del Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa es posible afirmar que el Programa lleva a cabo acciones que son relevantes, es decir, que están justificadas las intervenciones que realiza desde la perspectiva normativa y teórica. Así mismo, la unidad administrativa que lo ejecuta ha llevado a cabo actividades de planeación y monitoreo, pero que no necesariamente se ven reflejadas en la MIR (2017) del Programa de forma clara y concisa. No obstante, se observan áreas de oportunidad relacionadas con la definición del problema y la construcción de la MIR.</p>
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plantear el problema como un hecho negativo o una situación que puede revertirse.</li> <li>2. Definir claramente la población o espacio territorial que presentan estas necesidades insatisfechas;</li> <li>3. Definir el plazo para su revisión y actualización del diagnóstico.</li> <li>4. Replantear el diagnóstico y el árbol de problemas y objetivos del Programa, tomando en cuenta las sugerencias respecto a la definición del problema focal.</li> <li>5. Dar sustento al Programa con justificaciones teóricas y empíricas del tipo de intervención que se lleva a cabo.</li> <li>6. Definir las poblaciones o áreas de enfoque (potencial, objetivo y atendida) del Programa, así como plazos para su revisión y actualización.</li> <li>7. Elaborar criterios específicos para delimitar las zonas geográficas que presentan el problema identificado. Buscar que sean congruentes con los criterios de selección y sus fuentes de información estén debidamente actualizadas.</li> <li>8. Desarrollar instrumentos periódicos, documentados y sistematizados que permitan medir el grado de satisfacción de la población o área de enfoque atendida.</li> </ol>

9. Dar seguimiento a la coincidencia entre la población potencial y la población atendida, qué tanto el programa está cubriendo a la población que padece el problema.
10. Establecer en los documentos normativos y en la práctica el desarrollo de una base de datos o sistema de información público en que se incluyan los proyectos realizados en ejercicios anteriores y se pueda contrastar fácilmente el ejercicio del gasto con las definiciones de las poblaciones o áreas de enfoque y los criterios de selección de proyectos.
11. Definir un procedimiento de recopilación de información de sus beneficiarios.
12. Establecer mecanismos de recopilación de información de grupos de personas físicas o morales similares a la población o área de enfoque que se elija como grupo de control para analizar los efectos del Programa.
13. Replantear la definición del problema focal para que se retroalimente con los resultados surgidos de la ejecución de levantamientos de necesidades de infraestructura
14. Replantear el propósito con base en la definición de las áreas de enfoque (potencial, objetivo y atendida).
15. Replantear la sección de metas en las fichas técnicas de indicadores para hacer más clara la presentación de la información.
16. Incluir información sobre ejercicios fiscales anteriores en las fichas técnicas de indicadores para poder comparar los avances del Programa y establecer metas a mediano y largo plazos.
17. Revisar la redacción de los medios de verificación de los indicadores para hacerlos monitoreables.
18. Medir el avance en el logro de metas a lo largo de varios ejercicios fiscales.
19. Proponer metas en conjunto con la redefinición de la estrategia de cobertura, buscando alcanzar un cierto número o tipo de obras en lapsos mayores a un solo ejercicio fiscal.
20. Hacer un desglose comprensivo de los gastos en términos del origen del financiamiento y en términos del presupuesto ejercido.
21. Fortalecer los mecanismos de monitoreo y transparencia en la ejecución de los proyectos y en la forma en que se gastan los recursos ministrados.
22. Documentar las diferencias entre los recursos asignados y los ejercidos, sus causas y el destino de los recursos que no se utilizan en cada ejercicio.

<b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>
--

4.1 Nombre de los evaluadores: Jorge Plaza Quintana, Patricia Reyes Catalán
---

4.2 Cargo: Evaluador
----------------------

4.3 Institución a la que pertenece: Empresarial Consultores SC
--

4.4 Principales colaboradores: Luis Guillermo Ucha Cabadas, Fanny Jared Montoya Huerta
--

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: <a href="mailto:jorge.plaza7@gmail.com">jorge.plaza7@gmail.com</a>
---

4.6 Teléfono (con clave lada): (55) 2454 0919
---

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo para el Fortalecimiento Financiero de Inversión	
5.2 Siglas: FFFI	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad administrativa:
Teléfono:	

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaria de Planeación y Finanzas
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 348,000.00
6.4 Fuente de Financiamiento: Estatal

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="http://evaluacion.tlaxcala.gob.mx/images/stories/documentos/evalua/evaluaciones/ef17/FFFI_ef17.pdf">http://evaluacion.tlaxcala.gob.mx/images/stories/documentos/evalua/evaluaciones/ef17/FFFI_ef17.pdf</a>
7.2 Difusión en internet del formato: PDF